

## **Tourism, valuation of cultural capital and real estate speculation of world heritage cities, the case of san Luis Potosí**

Leticia Arista-Castillo<sup>1</sup>

Carlos Alberto Hiriart Pardo<sup>2</sup>

### **Abstract:**

The center of the cities of Novohispano origin represented the political, sociocultural and economic aspirations of the social group that conformed it, the arrival of modernity brought with it, not only the opening of avenues and streets that marked the majority in its urban layout, but also the rupture of modern architecture with the past tradition that reconfigured the image of the city. In the second half of the twentieth century after the war conflicts, a revaluation of the city center was observed not only for its historical wealth but also for its symbolic and identity character and they were called Monument Areas, Historic Centers and more recently World Heritage Cities. This area of the city concentrates services and infrastructure that meet the requirements of cultural tourism, and a growing commercial development losing its residential vocation.

The objective of this research is to analyze the relationship between culture and economy through the common link that is to consider cultural heritage as a factor of economic development enhanced by real estate investment and the motivation of cultural tourism under a theoretical perspective. Supported in the critical theoretical construction of the value of cultural capital by economic actors from the general to the particular and its impact on the central areas of the city, specifically the historic center of San Luis Potosí as a territorial economic resource. The result is a cultural heritage as a productive factor for real estate speculation, territorial inequalities and cultural heritage.

**Keywords:** tourism, cultural capital, urban speculation, territory.

<sup>1</sup> *Autonomous University of San Luis Potosí* [leticia.arista@uaslp.mx](mailto:leticia.arista@uaslp.mx)

<sup>2</sup> *University of Michoacán of San Nicolas of Hidalgo* [charlyhiriart@hotmail.com](mailto:charlyhiriart@hotmail.com)

## **Turismo, valoración del capital cultural y especulación inmobiliaria de las ciudades patrimonio mundial, el caso de san Luis Potosí.**

Leticia Arista Castillo<sup>3</sup>

Carlos Alberto Hiriart Pardo<sup>4</sup>

### **Resumen:**

El centro de las ciudades de origen novohispano representó las aspiraciones políticas, socioculturales y económicas del grupo social que la conformo, la llegada de la modernidad trajo consigo, no solo la apertura de avenidas y calles que marcaron a la mayoría en su traza urbana, sino también la ruptura de la arquitectura moderna con la tradición pasada que reconfiguro la imagen de la ciudad. En la segunda mitad del siglo XX tras los conflictos bélicos se observó una revalorización del centro de las ciudades no solo por su riqueza histórica sino también por su carácter simbólico e identitario y fueron llamadas Zonas de Monumentos, Centros Históricos y más recientemente Ciudades Patrimonio Mundial. Esta área de la ciudad concentra servicios e infraestructura que satisfacen los requerimientos del turismo cultural, y un creciente desarrollo comercial perdiendo su vocación residencial.

El objetivo de esta investigación es analizar la relación entre cultura y economía a través del nexo en común que es considerar el patrimonio cultural como factor de desarrollo económico potenciado por la inversión inmobiliaria y la motivación del turismo cultural bajo una perspectiva teórica. Apoyado en la construcción teórico crítica del valor del capital cultural por los actores económicos de lo general a lo particular y su impacto en las áreas centrales de la ciudad, específicamente el centro histórico de San Luis Potosí como recurso económico territorial. El resultado un patrimonio cultural como factor productivo para la especulación inmobiliaria, desigualdades territoriales y patrimonialización de la cultura.

**Palabras Clave:** turismo, capital cultural, especulación urbana, territorio.

<sup>3</sup> Universidad Autónoma de San Luis Potosí, leticia.arista@uaslp.mx, [larista21@hotmail.com](mailto:larista21@hotmail.com)

<sup>4</sup> Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, [charlyhiriart@hotmail.com](mailto:charlyhiriart@hotmail.com)

## 1. INTRODUCCIÓN

El tema sobre la conservación del patrimonio adquirió peso no solo ante su eminente destrucción a partir de los conflictos bélicos de la primera mitad del siglo XX en occidente y recientemente en oriente, sino tras la globalización y la amenaza de una pérdida de la identidad local en las dos primeras décadas del presente siglo, aunado a las nuevas dinámicas del turismo cultural de masas y la necesaria clasificación de los bienes culturales como un capital económico y con ello la terciarización y banalización del patrimonio.

Ha esta situación se suma que en estas últimas dos décadas las centralidades urbanas concretamente los centros históricos en América Latina, han sido objeto de un acucioso interés por la rehabilitación y puesta en valor de sus estructuras físicas, aplicando fuertes inversiones tanto públicas como privadas bajo el paradigma de la revitalización y/o rescate con el objetivo de mejorar las zonas y la calidad de vida de quienes las habitan, pero sobre todo para el turismo de masas que es atraído a las llamadas Ciudades Patrimonio Mundial, esto ha significado la expulsión de la población más vulnerable de estas zonas.

Esta tendencia a la rehabilitación de las zonas centrales de las ciudades a nivel global ha caracterizado a estos espacios como zonas o áreas exclusivas para una población económicamente alta, dando por resultado; el aburguesamiento de las mismas. Demostrando que la rehabilitación urbana desencadena un proceso excluyente sobre la población residente que no puede pagar los altos costos de la vivienda y de los servicios que dicha revitalización trae consigo por la inversión de capital inmobiliario que conlleva al aumento del precio del suelo urbano, el costo del predial, de los servicios y de las rentas que en el mejor de los casos llega a triplicar su costo. Es decir que el proceso de recapitalización de las zonas centrales las convierte en una zona más atractiva para las nuevas inversiones privadas y le permite incrementar de valor, al valor de historia existente. (Carrión, 2007:10), (Choay, 2001) Transformándose en áreas francas (Carrión, 2007).

Aunado a lo anterior, la desterritorialización de los antiguos habitantes y la llegada de los nuevos residentes no solo modifica sustancialmente el uso de los espacios públicos, el sentido de lugar, el de barrio y de comunidad, sino; que genera una tensión entre modernidad e identidad local, ya que esta última se pierden o debilita, debido a que los nuevos residentes no tienen, ni la misma relación con los espacios, ni el mismo sentido de arraigo y no mantienen las tradiciones culturales de los antiguos habitantes.

La relación entre la identidad, la modernidad y la conservación del patrimonio cultural son motivo de una reflexión a la que hoy debemos de agregar la parte de la economía y con ello el tema de la especulación inmobiliaria y el cambio de un patrimonio identitario a uno especulativo alejado de la memoria y desculturizado, donde solo se le observa como objeto de consumo estético para un entorno mediatizado por la promoción turística. El patrimonio no solo enfrenta sus propios problemas de conservación sino al mercado inmobiliario y a la gentrificación como fenómeno mundial ligado a la globalización de la economía. (Delgadillo, 2010)

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO (1972), plantea que los Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva. México cuenta con 34 sitios inscritos dentro de la categoría de bienes culturales, ocho son

centros históricos de ciudades capitales y tres más dentro del Itinerario Cultural Camino Real de Tierra Adentro.

## **2. PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL**

El patrimonio se asume como la herencia de las generaciones pasadas a las futuras, como un conjunto de objetos materiales aislados o congregados en un espacio geográficamente definido que los sujetos sociales asumen como patrimonio. Por tanto, podemos decir que es un proceso que se ha dado a lo largo del tiempo. Sin embargo, es la modernidad, la que da el nombre de patrimonio y las características a los objetos que entran en este proceso, así como el valor testimonial, histórico y estético de monumento, o conjunto de monumentos. Este patrimonio, que más tarde se amplió con el giro cultural a las expresiones y a los objetos de la cultura popular con una visión antropológica, que se extenderá en la segunda mitad del siglo XX a todas las creaciones del hombre, se constituirá, en la primera década del siglo XXI, en el llamado capital cultural, alcanzando un protagonismo más central en la reproducción de la misma (Short, 2006), en una era marcada por la sociedad del consumo, de los medios tecnológicos y digitales.

Este capital cultural, hoy se encuentra inmerso en un ecosistema caracterizado por la conectividad global y las nuevas formas de economía, basadas en la especulación y el valor agregado o plusvalía. Esta forma global en que se asume el patrimonio por las sociedades contemporáneas, propicia instrumentos legales, ya no solo de protección a los objetos patrimoniales como en sus inicios, sino sobre el derecho a la cultura y a la ciudad.

La ciudad histórica ya no es solo asumida como patrimonio cultural de un grupo local, sino de la humanidad. Afirma Valenzuela (2015) que la ciudad marcada a fuego por el neoliberalismo tiende a enfatizar “el consumo individual en vez del bienestar colectivo, el logro privado en vez de la justicia social y la ciudad como placer privado en vez de bien colectivo” (Short, 2006:124).

Este sistema social, para quien tiene gran relevancia la cultura, se ha visto afectado por el fuerte ascenso del neoliberalismo y la globalización en décadas recientes que le obliga a reconocer el papel especial que desempeña el sistema de economía de mercado en una sociedad policéntrica que presenta altos niveles de complejidad (Valenzuela, 2015:3).

Este sistema económico de mercado imprime su lógica de desarrollo al funcionamiento del sistema social, con una capacidad mucho mayor que la que posee este (Jessop, 2008:29). Se observa entonces cómo lo económico prima sobre lo social y por ende lo cultural, sin embargo, lo económico también es constituido por factores y procesos extraeconómicos (Polanyi, 1992), en los que están comprendidos los culturales, es decir, que ningún sistema individual, ni el económico puede representar o sustituir todos los sistemas a decir el social y cultural.

Por su parte la cultura apunta a la creación de significado y a las propiedades resultantes de expresiones, mientras que lo social son los rasgos de las prácticas sociales y las propiedades resultantes de la interacción social (Jessop, 2009). La significación, es decir, lo simbólico del patrimonio cultural de las expresiones materiales e inmateriales tiene un gran protagonismo en las sociedades de América Latina en conjunto con el desarrollo de la sociedad del ocio y de su vinculación con el turismo cultural. (Choay, 2000:193) Este precisa de los recursos históricos-artísticos-etnográficos para su desarrollo y reúne tres condiciones: a) deseo de conocer los objetos, las obras y las personas; b) consumo de productos de significación cultural y c) la intervención de un mediador que ponga en valor el recurso, cuando estas tres condiciones se

ponen en relación generan el turismo cultural (GEATTE, 1993). Estos recursos constituyen el patrimonio cultural, y; este a su vez posee tres dimensiones, la simbólica, la política y la económica. Esta última agrega un valor o plusvalía a la cultura, y sus productos comprendidos como patrimonio tangible o intangible, genera nuevas dinámicas territoriales, espaciales, sociales y políticas tanto locales como globales.

De manera que el revitalizado interés por las singularidades de áreas rurales, ciudades y sitios por los individuos está en relación con el crecimiento del turismo cultural de masas, este fenómeno a su vez es visto como motor de desarrollo económico en los países de América Latina y es alentado por las políticas económicas, en México el patrimonio cultural y la cultura son recursos para la competitividad turística de los destinos culturales tanto para atraer viajeros como para invertir y son parte importante del Producto Interno Bruto del país (PIB).

El turismo es definido por la economía como el concepto que comprende todos los procesos, especialmente económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacia, en y fuera de un determinado municipio, país o estado (Fuster, 1974:27), incluye el conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales (ONU, 1971). Los bienes los integra la construcción en infraestructura, edificaciones, carreteras y otras construcciones turísticas, que en México representan el 73% de la Formación Bruta de Capital Fijo Turístico FBKFT, (INEGI, 2018) esto incluye las inversiones de revitalización en los centros históricos.

En las tres últimas décadas México ha sido uno de los principales exportadores de cultura, resultando atractivo para el turismo cultural nacional e internacional y ha escalado de la posición 10 en 2015 a la 6 en menos de dos años según el Ranking Mundial del Turismo, (OMT, 2017) ver cuadro 1. Esto ha motivado el negocio para las Ciudades Patrimonio Mundial y sus economías culturales que ahora son un sector económico prometedor, debido a que se genera fuertes inversiones públicas y privadas para revalorizar económicamente el entorno construido y preservan las áreas patrimoniales históricas, los barrios de interés cultural y se incentivan las manifestaciones artísticas y estéticas, creando vínculos de creciente interdependencia entre la industria cultural y la industria turística de la ciudad y una economía política urbana del capitalismo (Gottdiener, Hutchison, 2006: 16-20).

**Tabla 1.** Llegada de Turistas a nivel mundial.

Clasificación		País	Año	
2017	2018		2017	2018
1	1	Francia	86.9	ND
2	2	España	81.9	82.8
3	3	Estados Unidos	76.9	ND
4	4	China	60.7	62.9
5	5	Italia	58.3	62.1
8	6	Turquía	37.6	45.8
<b>6</b>	<b>7</b>	<b>México</b>	<b>39.3</b>	<b>41.4</b>

**Tabla 1.** Llegada de Turistas a nivel mundial.

Clasificación		País	Año	
2017	2018		2017	2018
9	8	Alemania	37.5	38.9
10	9	Tailandia	35.5	38.3
7	10	Reino Unido	37.7	ND

Fuente: Organización Mundial de Turismo, OMT, 2019.

Todos estos procesos se realizan sobre el territorio, el cual está apropiado por un grupo humano y por ello sus espacios están dotados de significación, identidad y sentido. El espacio forma parte de la construcción de un bien comunal, las ciudades patrimoniales son un producto colectivo de varias generaciones que en el mercado se vuelven una base de producción local de cultura y patrimonio que son la materia prima para el turismo. Nos dice Short (2006:96,102) que el sistema de consumo masivo se basa en un conjunto de prácticas sociales y políticas, el consumo es parte tanto de la identidad individual como colectiva, en consecuencia la ciudad y el espacio urbano se convierten en el escenario por excelencia para el encuentro entre economía y cultura a través de espectáculos, museos, fiestas patronales, festivales y paseos en espacios tradicionales como las plazas públicas y los inmuebles religiosos y visitas guiadas a espacios civiles.

### 3. EL CAPITAL CULTURAL EN LAS NUEVAS ECONOMÍAS

Actualmente los temas que se discuten sobre la protección de los bienes patrimoniales tienen que ver con el rescate de los valores culturales y la identidad de una cierta población, paradójicamente las estrategias que se aplican para la revitalización de los centros históricos tienden a acabar con la cultura e identidad de los barrios y las áreas centrales de la ciudad, esto debido a que las fuertes inversiones que se hacen en las llamadas Ciudades Patrimonio Mundial, traen consigo la necesidad de la rentabilidad del capital invertido.

Estas ciudades tienen el reto de llenar espacios globales por la difusión de sus cualidades físicas y culturales como de llenar espacios locales, de modo que se liga la base de producción local al mercado internacional del turismo cultural y se desarrollan mecanismos de competitividad turística entre este tipo de destinos turísticos que trasladan lo local a lo global a través del flujo de turistas y del capital que se desplaza por medio del sistema internacional con las inversiones y la expansión internacional de empresas a este proceso se le definió como glocalización (Steger, 2001, Jessop, 2007).

Las inversiones de revitalización patrimonial penetran en una doble dimensión de las lógicas de recuperación de las inversiones realizadas: primero la obligatoriedad de la instancia pública de garantizar su devolución y, segundo, con la necesidad de que los sujetos beneficiados restituyan los recursos recibidos directa e indirectamente (Carrión, 2007:10), es decir recuperar las plusvalías. La lógica organizadora de las finanzas ha evolucionado hasta ser un incesante esfuerzo por hiperbeneficios y una necesidad de desarrollar instrumentos que le permitan expandir el campo de lo que se puede financiar (Sassen, 2015: 14), bajo la ideología del globalismo y sus procesos de desregulación de mercado e integración (Steger, 2001).

Así tenemos que no solo la cultura en su materialidad física se vuelve un commodity<sup>5</sup>, sino que también el espacio físico que sirve de soporte adquiere un valor de mercado, además; hay que agregar todas aquellas expresiones culturales del ingenio, la historia o el proceso de indentificación de un pueblo (Throsby, 2008), la vida cotidiana también se transforma en mercancía; en materia prima básica de transacción de un nuevo mercado, transformado todo así, en un commodity, en una mercancía; es decir, en materia prima básica de transacción. Esta forma de economía surge de modelos complejos, derivados del nuevo orden central de la economía global de nuestros tiempos (Sassen, 2015, Suárez, 2017, Carrión 2007), más que un nuevo modelo económico es la racionalidad dominante.

De este modo surge otro concepto el de glurbanización, derivado de lo global y lo urbano, Barbosa (2011) plantea que el término se refiere a las estrategias estatales, locales o nacionales para construir ventajas globales mediante la reestructuración de espacios que propicien la competitividad internacional de las ciudades, bajo tres condiciones: la expansión del territorio y la escala que las convierta en metrópolis o entidades regionales con varios centros (Sassen, 2015, Barbosa, 2011, Jessop, 2007, Steger, 2001), su carácter como ciudad líder en actividades más allá del espacio nacional, generando patrocinio y protección del Estado para afrontar la intensificada competencia internacional y los requerimiento de organizaciones internacionales como la UNESCO en el caso de las Ciudades Patrimonio Mundial.

Suárez plantea, (2017) que el año 2008 es la gran recesión económica de la historia reciente del capitalismo y que la caída de la tasa de ganancia corporativa en el mundo, todavía hoy no se recupera en la economía mundial; a pesar de todos los mecanismos económicos y financieros implementados por los países, pues no logra según el estudio de Suárez llegar a los niveles anteriores a la crisis. Afirma que bajo las actuales condiciones económicas globales la recuperación es complicada, especialmente en las formas de dinero especulativo, por la composición de la economía mundial que ha seguido una política económica de especulación sobre las materias primas fundamentales, y; ha desarrollado en los últimos 25 años toda una economía ficticia creando nuevas formas de dinero<sup>6</sup>.

De manera que la economía mundial tiene que encontrar formas de remunerar esas masas de capital especulativo, para ello desarrolla nuevos nichos de inversión, de colocación de capitales, creando nuevas economías, como la economía de la cultura, o el capital cultural, llamado también como economía naranja por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A este tipo de economía hay que agregar la llamada industria sin chimeneas la del turismo de masas que a nivel global genera mercados en lugares glocalizados y glurbanizados que considera los elementos culturales y sociales, incluido el patrimonio construido para su mercantilización.

<sup>5</sup> Es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y venta.

<sup>6</sup> Suárez, analista económico detalla que en los últimos 25 años el índice de precios de los commodity se ha duplicado, generando una economía ficticia sobre los precios de las materias primas fundamentales, creando nuevas formas de dinero en la especulación con estos productos, y puede verse reflejado en las acciones bursátiles de capitalización de mercado de las compañías, pues están llegando a los 73 billones USD, mientras que el PIB mundial se calculó sobre los 87 billones USD en 2018, a lo que hay que agregar los mercados de seguros, de reaseguros y de derivados que llegan a los 544 billones USD, más otras formas de dinero como la criptomoneda que alcanzan los 1000 billones USD creando una masa de capital que necesita encontrar formas de remunerarse, pues por cada dólar producido existen otros 10 USD derivados de estas nuevas formas de dinero.

#### 4. PATRIMONIALIZACIÓN Y ESPECULACIÓN INMOBILIARIA

El modelo de desarrollo de México, experimentó uno de los cambios más profundos con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) al privatizar en este periodo las paraestatales<sup>7</sup>, dejando a tras la participación del Estado en la economía nacional que caracterizo los periodos anteriores, instaurandose el modelo económico neoliberal que se profundizaría en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con la privatización de empresas de sectores clave del país y de la banca. Este proceso llevado a cabo durante las dos últimas décadas del siglo XX, cambió el papel del Estado en la economía “de productor a rector”.<sup>8</sup> Dentro de este cambio de modelo económico se dio tambien el mayor número de Decretos Presidenciales de Zonas de Monumentos en los centros históricos más relevantes del país, ver cuadro 1. Podemos decir que se origino el fenómeno de “patrimonialización institucionalizada” en la dinámica de hacer patrimonio en el que despliegan asimetrías de poder, de procesos políticos, económicos y de dominación cultural en la selección de los elementos por ser patrimonializados (Suremain, 1989). El Decreto Presidencial de Zona de Monumentos Históricos de 1990 que obtuvo el centro histórico de San Luis Potosí, es derivado de una política cultural de modernización del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que persiguió, como primer objetivo, la protección y difusión del patrimonio. Se trataba, de rescatar, investigar, catalogar y conservar el acervo de todos los mexicanos. Para ello se previeron, acciones tendientes a salvaguardar zonas y monumentos prehispánicos y la revitalización de los centros históricos (D.O.F.,1989).

**Cuadro 1.** Ciudades Capitales de México declaradas en la categoría de bienes culturales por la UNESCO.

---

1987	Centro Histórico de la ciudad de México
1987	Centro Histórico de Oaxaca
1987	Centro Histórico de Puebla bien cultural
1988	Ciudad Histórica de Guanajuato
1991	Centro Histórico de Morelia
1993	Centro Histórico de Zacatecas
1996	Zona de Monumentos Históricos de Querétaro
1999	Ciudad Histórica Fortificada de Campeche
2010	Camino Real de Tierra Adentro (ciudades capitales que forman parte de los 60 sitios dentro del <i>Itinerario Cultural</i> CRTA)
	▪ Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí
	▪ Conjunto Histórico de la Ciudad de Aguascalientes
	▪ Centro Histórico de la Ciudad de Durango

---

Fuente: elaboración a partir de datos de la UNESCO 2020.

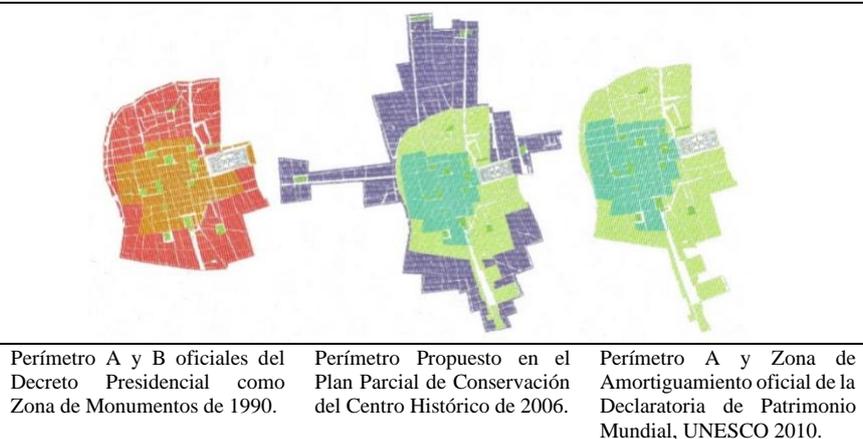
A partir de ese momento, el área central adquirió la categoría de centro histórico quedando protegida por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas

<sup>7</sup> Como una respuesta ante la crisis económica del periodo de López Portillo y una forma de racionalizar la intervención del estado en la economía dejando al estado solo aquellas empresas estrategias y dejar al sector privado las que no lo eran. En el periodo de Ernesto Zedillo 1994-200 se vende activos públicos antes considerados estratégicos debido a la crisis de 1994.

<sup>8</sup> Artículo 25 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicano, reformado en febrero de 1983 durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

e Históricos, siendo de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos que lo integran. (D.O.F., 1990) La zona de monumentos históricos comprendió entonces, un área de 1.93 km<sup>2</sup> y 218 manzanas con una zona de monumentos históricos caracterizada por su trazo ortogonal y alineamientos regulares, formando un perfil urbano continuo y homogéneo con 213 inmuebles históricos, ver cuadro 2. Sin embargo, es importante acotar que el área propuesta en el estudio local abarcaba 4.76 Km<sup>2</sup> con 2,147 monumentos repartidos en 425 manzanas, quedando protegido en el decreto un área muy por debajo de esta propuesta, así como por debajo de otras poblaciones, dejando fuera una gran cantidad de inmuebles históricos, liberando al máximo el uso del suelo, dejándolo al arbitrio de las fuerzas del mercado inmobiliario y financiero (Gálvez, 2009), a partir de aquí surgirán una serie de reformas con el derribo de manzanas completas durante el periodo de 1992-1998, cambiando la fisonomía urbana de las áreas liberadas en solo una década.

**Cuadro 2.** Perímetros oficiales del Centro Histórico de San Luis Potosí.



San Luis obtiene la declaratoria por la UNESCO en 2100 en la categoría de Itinerario Cultural del “Camino Real de Tierra Adentro” que comprende cinco sitios ya inscritos en la lista del Patrimonio Mundial y otros 55 sitios más situados a lo largo de 1.400 de los 2.560 km de esta larga ruta que inicia en la ciudad de México y llega a Texas y Nuevo México en el sur de los Estados Unidos. En esta declaratoria se redujo más el área protegida pasando de 1.93 Km<sup>2</sup> en el decreto de 1990 a 0.07 km<sup>2</sup>, ver cuadro 2.

**Cuadro 3.** Planes, programas y acciones aplicados en el centro histórico de San Luis Potosí.

Acciones, planes y programas en las administraciones de Gobierno.	Año	Inversión Aproximada
-Decreto Presidencial de “zona de Monumentos Históricos” -Plan Parcial de Conservación del centro Histórico PPCCH. -Programa mi “Barrio” que comprendió 6 barrios tradicionales dentro del perímetro de protección que se estableció el PPCCH. -Se crea el Consejo Consultivo del Centro Histórico. -Obras de revitalización urbana y peatonalización de calles, parques e inmuebles religiosos, civiles y gubernamentales.	1990 24/09/1993 1994-1997 1997	\$222,349,339
-Integración, 1er Expediente: para la declaratoria de Patrimonio Mundial, UNESCO.	2000	
-Se establece dentro de los objetivos de apoyo al turismo, impulsar la generación y conservación del Centro Histórico y la Zona de Monumentos, en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-2013 -El Programa “Regeneración del Centro Histórico”, se restaura varios inmuebles religiosos y civiles de gran escala.	1998-2003 2002-2003	No se encontraron datos.

-Integración, 2do Expediente: “San Luis Potosí y su traza Procesional” para la declaratoria Patrimonio Mundial, UNESCO.		
-El Programa “Rescate del Patrimonio Arquitectónico y Cultural” enfocado en la remodelación de calles y mejoras de la imagen urbana. -El programa “Sitios Históricos y Culturales”. -Plan Maestro de Regeneración del Centro Histórico. -Plan Maestro de Iluminación del Centro Histórico. -Programa Mundial “Ciudades Luz”, primera ciudad en Latinoamérica en incorporarse. -Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí.	2003-2009	
-Integración, 3er Expediente: “El Binomio Mercurio-Plata en el Camino Real Intercontinental” al lado de Almadén, España y Idrija, Eslovenia. 1era Candidatura oficial para la declaratoria de Patrimonio Mundial. -3er lugar a nivel mundial por su calidad en iluminación escénica urbana en Shanghái. -Actualizan y publican el Plan Parcial de Conservación del centro Histórico PPCH. -Reglamento de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí.	28/06/2005 2005 2005-2006 2006-2007 2009	\$207,620,000
-Integración, 4to Expediente: “El Camino Real de Tierra Adentro” 2da Candidatura oficial para la declaratoria de Patrimonio Mundial.		
-Inclusión del Centro Histórico de San Luis Potosí en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultura “El Camino Real de Tierra Adentro”. -Elaboración y aprobación del Plan de Manejo del Centro Histórico, PMCH de acuerdo con la Guía Metodología para las Ciudades Patrimonio Mundial Mexicanas de SEDESOL. -Incorporación al “Programa Hábitat: vertiente Centros Históricos” de la SEDATU. -Programa “Enlazando Costumbres” Proyecto de Rescate Cultural	1/08/2010 213-2014 2014-2017	\$288,235,395

Fuente: elaboración a partir de documentos del Ayuntamiento e informes de Gobierno del Estado de SLP.

Esta renovación urbana de las áreas excluidas de los dos perímetros comprendidos en el decreto de 1990 y en la declaratoria de 2010 de la UNESCO, dando inicio en las Avenidas de Reforma y Carranza, en la Calzada de Guadalupe con fraccionamientos en privadas, en el centro histórico se peatonalizan calles, se revitalizan vías principales y jardines. Surgen una serie de estudios y programas además de instrumentos normativos y estratégicos, así como de dependencias encargadas de coordinar estas acciones para la valoración cultural del territorio a través de la lectura e interpretación del paisaje urbano arquitectónico del centro histórico, todo en esta dinámica de “hacer patrimonio” ver cuadro 3.

San Luis pasa por un índice de prestigio internacional y se transforma la ciudad como afirma Choay, (2007:194) en objeto dispensador de saber y de placer, puesta a disposición de todos; pero también como producto cultural fabricado, embalado y difundido con vistas a su consumo. De esta manera la ciudad cultural y su patrimonio pierden su carácter de realización colectiva para transformarse en empresa y acto seguido en industria basada en un proceso institucional y de valoración selectiva (Choay, 2007:193). Este proceso que va de arriba hacia abajo permite a los actores liberar la mayor cantidad de uso de suelo posible y con ello una redefinición de las áreas del patrimonio colectivo implícito, por medio de la llamada zona de monumentos o perímetro de la declaratoria. Esta patrimonialización pone de manifiesto la elaboración de reglas y normas promovidas por instituciones internacionales que tienen una ambición claramente universalista (Suremain, 2017) y permite a los actores locales legitimar una actuación de regeneración y revitalización sobre la ciudad preexistente como “criterio preferente” en los procesos de gestión de un suelo urbano previamente seleccionado y reclasificado que apoya la inversión de capital privado y público. Es claro que el suelo urbano de los centros históricos no puede liberarse sin ponderar sus valores intrínsecos y no puede soslayar el interés y motivaciones del turismo cultural en la visita a la ciudad histórica que propicia una gestión espacial, económica y política del destino urbano que se vuelve más complejo conforme se amplía el concepto de patrimonio cultural (Martos & Pulido, 2010:41).

**Cuadro 4.** Gasto en Cultura: Participación por sector al PIB Cultural, México.



Esta clasificación integra las recomendaciones de la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Fuente: INEGI 2017.

Pese a que las actividades del turismo cultural y el turismo urbano se mezclan en la ciudad, nos dice Martos & Pulido (2010:40) no todas las actividades son culturales y los límites del turismo urbano no son claros. Sin embargo, el turismo cultural se apoya en una gran diversidad de bienes y expresiones que atraen visitantes a las ciudades patrimonio mundial, pero ya no solo como destinos culturales, sino como destinos que les permitan vivir experiencias, estilos de vida y manifestaciones populares, haciendo que la cultura en general aporte al desarrollo económico de la ciudad y no solo el patrimonio cultural histórico material.

Para México la Industria Cultural represento el 3.2 % del PIB en 2018 (INEGI, 2019) esto evidencia una fuerte vinculación de las culturas locales a lo económico más que a las ciudades y es que, desde el 2008 al 2018 la contribución promedio del sector de la cultura a la economía del país fue del 3.5 %. Por encima de la aportación agrícola al PIB del país y se ubica en la posición 14 en la industria creativa (ProMéxico, 2019), ver cuadro 3. Por su parte el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) en 2018 representó 8.7% del PIB, el mayor porcentaje del PIBT lo forman los servicios de alojamiento, en San Luis Potosí a partir de la declaratoria y promoción de la ciudad y el estado, el alojamiento ha ido en incremento ver cuadro 5. Más de 8.9 millones de personas visitaron la entidad del 2015 al 2019, con lo que el turismo en San Luis Potosí creció a una Tasa Media Anual de 11.7 por ciento, casi el doble de lo registrado a nivel nacional, que fue del 6.1 % (SECTUR, 2020). La oferta hotelera en el Estado creció un 60 por ciento, ver cuadro 5.

**Cuadro 5.** Ocupación hotelera en la ciudad de San Luis Potosí en los periodos de las diferentes acciones patrimoniales sobre el centro histórico.

Periodos	Cuartos disponibles	Cuartos ocupados	Porcentaje ocupación	Acciones sobre el área central de la ciudad de San Luis Potosí.
1992	1,431,079	697,905	48.8%	A partir del Decreto Presidencial de Zona de Monumentos Históricos de 1990.
2002	1,772,817	981,582	55.4%	
2010	2,673,530	1,216,176	45.5%	A partir de la Declaratoria de la UNESCO como Patrimonio Mundial dentro del Itinerario cultural del Camino de Tierra Adentro de 2010
2012	2,919,768	1,280,316	43.8%	

2018	3,681,798	2,202,894	59.8%	Tras la acumulación de inversión pública y privada para la rehabilitación y puesta en valor del Centro Histórico.
------	-----------	-----------	-------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de informes de SECTUR del Estado.

Sin duda el desarrollo económico y la patrimonialización no son fenómenos ajenos el uno al otro, es una integración en el proceso de transformar un área urbana altamente equipada en un espacio atractivo para la inversión y con ello para la especulación, es decir financieramente funcional, útil y activo en la mercantilización que se produce tras una patrimonialización como la de los centros históricos. Esta relación entre el desarrollo económico el cambio de uso de suelo y las manifestaciones culturales, agregan valor a las áreas centrales de la ciudad y produce no solo una transformación de los servicios y las arquitecturas, sino que la inversión aplicada en el sector inmobiliario de la zona genera una plusvalía, además de un descontrolado incremento del turismo cultural y de las políticas que fomentan la especulación, ver cuadro 4. La cultura es entonces un capital económico y no es de extrañar que el “tratamiento patrimonial” de las ciudades históricas sea un debate público, tanto en las políticas públicas y en las localidades al que se incorpora toda una serie de dispositivos técnicos, como la protección jurídica, la conservación preventiva, la salvaguarda, la transferencia, la transmisión, hasta la mediación cultural (Suremain, 2017) y puede ser operado a varias escalas por actores políticos, económicos o científicos, que no siempre actúan de forma coherente y no comparten los mismos puntos de vista e intereses (Suremain, 2017:169).

**Cuadro 6.** Sector de patrimonio material y natural de la Cuenta Satélite de la Cultura, México.



**El patrimonio material incluye:** los *monumentos históricos*, el arqueológico, el que se resguarda en los museos y bibliotecas, los repositorios o archivos de textos impresos y contenidos audiovisuales y *objetos con un carácter histórico*... así como sitios naturales de gran valor desde la óptica de la ciencia y la conservación... se incluyen servicios como los prestados por organizaciones y asociaciones civiles dedicadas a la cultura y a la protección del medio ambiente y a los animales.

Conjunto de actividades económicas pertenecientes al sector cultura. Fuente: INEGI, 2017.

## 5. EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSI

En San Luis Potosí, la percepción por parte de los desarrolladores es que la burbuja inmobiliaria en esta entidad se extingue, debido a la desaceleración económica que atraviesa el país con una contracción del PIB nacional de -0.4% a finales de 2019, (Financiero, 06/11/2019) a pesar de que en el 2017 y 2018 San Luis Potosí se posicionara dentro de las 10 ciudades más caras para comprar o rentar vivienda (Universal, 05/11/2019), el sector inmobiliario presentó en 2019 una pérdida de su actividad que va del 30% al 40% (AMPI, 2019). En contraste con este panorama la entidad presenta un déficit de vivienda económica de hasta 8 mil unidades y por otro lado mantiene un interés por el proyecto de repoblamiento del centro histórico de la ciudad, tanto con inversión privada como pública, para este proyecto la Cámara Nacional para el Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi SLP, 2019), planteo que se tiene la capacidad de construir hasta 1200 unidades habitacionales de tipo vertical. Para llevar a cabo este proyecto, debe cambiarse el uso de suelo y esto tendrá que ser aprobado a través de él Plan

de Centro de Población Estratégico. Se espera que este proyecto impacte socialmente, ya que en la actualidad existe en la ciudad un déficit de vivienda de interés social, (Canadevi SLP, 2019) por lo que se considera como solución a la falta de terrenos en donde construir, también se considera que el repoblamiento genere una disminución de los índices de inseguridad y permitirá un desarrollo económico, sociocultural y turístico de la zona.

Con el reciclaje de la ciudad según el Secretario de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable del Congreso del Estado se busca utilizar las zonas que ya cuentan con una infraestructura consolidada, de acuerdo a la Canadevi, los costos de vivienda pueden fluctuar de 2 a 3 millones de acuerdo con el mercado en las áreas centrales y de 600 mil en la periferia de los barrios tradicionales (Hernández, 2019). El centro es ahora considerado una zona muy atractiva para los inversionistas, pues tan solo el año 2019 la SECTUR del Estado calcula una visita de 2.1 millones de personas a la entidad, de esta cantidad un poco más del 60% se registró en la capital del estado, con un crecimiento del 5% con respecto del año 2018. También se atractivo para la población de extranjeros, sobre todo alemanes que están interesados en vivir en el centro de la ciudad.

Podemos observar como el centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí está sujeto a las fuerzas del mercado en tanto objeto patrimonializado, y es visto por la economía no solo como un coste, una monetización del espacio, sino como una fuente de ventaja comparativa con el resto del territorio y con otras ciudades a nivel global, ya que se encuentra inscrito en la lista del patrimonio mundial, por lo que es fuente de interacción de capitales, de escalas y de aglomeraciones.

Esto nos lleva a plantear la posición que la cultura tiene sobre el territorio, concretamente en el centro histórico ya que este cuenta con la infraestructura necesaria es escenario histórico y simbólico donde se desarrollan las actividades culturales de la población, esta propiedad da sentido e identidad no solo al espacio urbano arquitectónico, sino a la población. Estas expresiones estéticas y creativas se materializan en productos que se compran y se venden generando un capital cultural que junto al patrimonio edificado y urbano, es decir la ciudad histórica son la materia de consumo del turismo cultural de masas transformándose en un stock cultural, que tiene efectos a nivel macroeconómico, según Herrera Prieto (2017) impactan directamente en el espacio y el bienestar común de la población, pues la cultura y sus actividades tienden a concentrarse y generar disparidades espaciales, económicas y territoriales que son fuente de desigualdades por la inversión y la concentración de capitales, que someten al patrimonio a tensiones que repercuten en su sostenibilidad, pues por una parte, debe conservarse y difundirse permanentemente, esto le da un componente dinámico al “sector cultural” (entendido en el sentido de la inversión económica) pues deben mantener los recursos, pero al mismo tiempo, el “componente cultural” exige la “conservación de la identidad”, (motivo por el cual se dio su inclusión en la lista del Patrimonio mundial) que está vinculada directamente con los fenómenos de gentrificación, entendidos como un problema de la sostenibilidad cultural, pues asistimos afirma Herrera Prieto a un problema de inflación cultural, de crecimiento desmesurado del número de ofertas culturales y de competitividad de destinos turísticos por su carácter emblemático de las ciudades patrimonio mundial.

## CONCLUSIONES

Las ciudades patrimonio *se globalizan y se uniformizan* para tratar de satisfacer las expectativas de un turismo de masas, que pretende coincidir en las cadenas de alimentos, de hoteles multinacionales, entre otras aspiraciones. Es difícil evitar que se pierda la identidad de

los habitantes de la localidad. Así se presenta una de las paradojas de las ciudades patrimonio: entre lo que espera o aspira el turismo cultural de masas y las supuestas características de excepcionalidad que se espera posea una ciudad patrimonio mundial por la UNESCO. Es para la ciudad histórica una fuerte carga de elementos multinacionales y culturales que es casi imposible evitar que se transforme en una ciudad cosmopolita.

Las políticas de protección del patrimonio van en dirección de un solo objetivo, el económico y se mueven bajo la visión del turismo. Se habla de conservación y rehabilitación para el turismo no para sus habitantes y si de identidad y memoria se habla, se cree que esta se encuentra en la estructura física de edificios y calles. De manera que las políticas públicas de conservación de estas ciudades parecen apostar al desarrollo económico basado solo en el turismo y la especulación inmobiliaria. Por otro lado los valores y preferencias, así como las expresiones culturales de los habitantes se pierden por el cambio de uso de suelo y el incremento de su valor, la especulación inmobiliaria y la inversión de capital tanto privado como público generando el desplazamiento de su población.

El stock cultural deja de ser expresión de una forma de vida para convertirse en un “*performance del habitar*” sobre un soporte físico denominado patrimonio material que ha perdido su carácter de territorio al perder su identidad, su significación, su sentido de lugar por la pérdida de la apropiación del espacio, el barrio o la ciudad de sus habitantes. Según Besley para entender el crecimiento económico hay que agregar el capital cultural, esto porque las decisiones económicas y políticas se toman en un contexto de creencias, valores y pensamientos y esto afecta a cómo se comportan las personas y la forma en que se hace política. El capital cultural son todos aquellos factores que determinan cómo funciona la sociedad, como hábitat, como se expresa, como actúa y que afectan la vida política y económica. Este capital cultural se debe poner en contexto con el mercado y con las políticas de desarrollo para evaluar el bienestar que provee el stock del patrimonio cultural material e inmaterial de las denominadas ciudades patrimonio mundial a sus habitantes.

México es exportador de cultura a nivel mundial, se sitúa en el primer lugar de exportaciones en Latinoamérica y el Caribe, alcanzando un valor de 5.200 millones de dólares durante el 2017, según los datos que maneja el Banco Interamericano de Desarrollo BID. La cultura y el patrimonio cultural no solo generan rentabilidad económica, sino que genera prosperidad, seguridad, empleo y cohesión social, genera desarrollo integral y es motor de crecimiento, pero debe gestionarse desde la perspectiva de la sostenibilidad. la dimensión social de la cultura se "relaciona con su valor simbólico y su papel de darle un sentido de identidad, valor compartido y pertenencia, de impedir la exclusión y de construir la cohesión social y la estabilidad" (UNESCO-UIS, 2009).

## BIBLIOGRAFÍA

- Barbosa, F. (2011). Primera parte. 2020: Colombia en el nuevo océano. En J. M. Osorio, *La inserción de Colombia en el Asia Pacífico. 2020: Colombia en el nuevo océano*. Bogotá: Universidad de Bogotá.
- BID. (2018). *Banco interamericano de Desarrollo*.
- Carrión, F. (2007). *Financiamiento de los centros históricos de América latina y El Caribe* (1a. Edición ed.). (Carrión, Ed.) Quito: FLACSO Ecuador.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Delgadillo P., V. (Dic de 2010). Aburguesamiento de barrios centrales, un proceso en expansión y mutación. *Economía, Sociedad y Territorio*, X(34), 835-846. Recuperado el 8 de 11 de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v10n34/v10n34a10.pdf>
- DOF. (31 de 5 de 1989). *Diputados.gob.mx*. (M. Gobierno de, Ed.) Recuperado el 4 de 10 de 2019, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND\\_1989-1994\\_31may89.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf)
- Fuster, F. L. (1974). *en teoría y técnica del turismo*. Madrid: Nacional.
- G.E.A.T.T.E. (1993). *Groupement d'étude et d'assistance pour l'aménagement du territoire, le tourisme et l'environnement Le Tourisme Culturel en Europe*. Luxemburgo: Commission des Communautés européennes D.G. XXIII.
- Gálvez González, L. (2009). *El patrimonio cultural, las zonas de monumentos históricos*. (L. L. Camara de Diputados, Ed.) México: Camara de Diputados.
- Hernández, N. (22 de 11 de 2019). Camara nacional para el desarrollo y promoción de la vivienda. *El Universal*. Recuperado el 2 de 12 de 2019
- Hernández, N. L. (05 de 11 de 2019). Se extingue burbuja inmobiliaria en SLP. *El Universal*. Recuperado el 04 de 12 de 2019, de <https://sanluis.eluniversal.com.mx/cartera/05-11-2019/se-extingue-burbuja-inmobiliaria-en-slp>
- Herrera Prieto, L. (2000b). El Patrimonio Histórico como Fuente de Riqueza.
- Herrero Prieto, L. (1998a). El patrimonio histórico como factor de desarrollo económico. *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*.
- INEGI, I. N. (2018). *Sistema de Cuentas Nacionales de México: cuenta satélite del turismo México 2016: año base 2013/INEGIc2018*. México.
- Jessop, B. (1982). *The capitalist State: Marxist theories and methods*. Oxford: Blackwell.
- Jessop, B. (2007). *State power*. Cambridge: Polity.
- Jessop, B. (2008). *El futuro del Estado Capitalista*. Madrid: Catarata.
- Jessop, B. (2009). Cultural political economy and critical policy studies. *Critical Policy Studies*, 3(3-4), 336-356.
- Martos, P. (2010). Análisis de la actividad turística cultural en la ciudad. *Papers de Turismo*, 39-57.

- ONU, d. p. (1971). *Directrices para la compilación de estadísticas de turismo* (Vols. Doc. td / b /c.3 / 86, ). Nueva York, E.E.U.U.: Secretaria de la UNCTAD.
- ONU, N. U. (1971). *Directrices para la compilación de estadísticas de turismo, Doc. TD/B/C.3/86*. New York: Secretaría de la UNCTAD.
- Polanyi, K. (1992). *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PROMÉXICO. (2019). *Informe del Organismo del Gobierno Federal, Estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional*. México: Gobierno de México.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones Brutalidad y complejidad en la economía global*. (S. Mastrangelo, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Katz.
- SECTUR. (2020). *Informe de Turismo Estado de SanLuis Potosi*. SLP: Secretaria de Turismo del Estado de San Luis Potosí.
- Short, R. J. (2006). *Urban Theory*. Londres: MacMillan.
- Steger, M. (2001). *Globalism:the New Market Ideology*. Melbourne: Rowman & Littlefield Publishers.
- Suárez, A. (12 de 6 de 2017). *Economía Naranja: ¿El arte como mercancía?* (UNA, Ed.) Recuperado el 4 de 12 de 2019, de [https://www.youtube.com/watch?v=UckXcOoURLw&list=PLWhJWg\\_Oxrhx6Dh1x-9k5i9B9w9u7D\\_vj&index=33&t=0s](https://www.youtube.com/watch?v=UckXcOoURLw&list=PLWhJWg_Oxrhx6Dh1x-9k5i9B9w9u7D_vj&index=33&t=0s)
- Suárez, A. (16 de 06 de 2018). *La cultura, un commodity del capital*. (Unidad Nacional de Artistas, Ed.) Recuperado el 20 de 12 de 2019, de Economía Naranja: Universidad Nacional de la Plata: [https://www.youtube.com/watch?v=UckXcOoURLw&list=PLWhJWg\\_Oxrhx6Dh1x-9k5i9B9w9u7D\\_vj&index=33&t=0s](https://www.youtube.com/watch?v=UckXcOoURLw&list=PLWhJWg_Oxrhx6Dh1x-9k5i9B9w9u7D_vj&index=33&t=0s)
- Suremain, C.-E. d. (4 de abril de 2017). Cuando la Alimentación se hace patrimonio. Rutas gastronómicas, globalización y desarrollo local (México). *Dialogo y Debate*, 165-181. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/trace/n72/2007-2392-trace-72-00165.pdf>
- Throsby, D. (2008). *Economía y cultura*. México: CONACULTA.
- Valenzuela E., I. (26 de 01 de 2015). Economía Política Cultural: Una nueva propuesta teórica para el estudio de la economía y la cultura. (C. d. (CISPO), Ed.) *Polis revista Latinoamericana*, 39, 1-21. Obtenido de <http://journals.openedition.org/polis/10596>